



## Ayuntamiento de Piedralaves

---

**Dña. María Victoria Moreno Saugar, Alcaldesa Presdienta del Ayuntamiento de Piedralaves, DECRETA:**

**PRIMERO: Aprobación de las siguientes bases del concurso de DIBUJOS DE PRIMAVERA 2020:**

### **I CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL DE PRIMAVERA**

El Ayuntamiento de Piedralaves, con la colaboración del AMPA de Piedralaves convoca el primer concurso de dibujos de primavera de Piedralaves:

1º.- El concurso tendrá como tema:

“Cuando salga de casa lo primero que voy a hacer es...”

2º.- Los participantes deberán tener edades comprendidas entre los 3 y los 12 años

3º.- Habrá 3 categorías: De 3 a 6 años, De 7 a 9 años, De 10 a 12 años

4º.- Todos los alumn@s que quieran participar enviarán sus dibujos al teléfono 619 49 32 51, vía WhatsApp, y los participantes deberán guardar el dibujo para que posteriormente se entregue al Ampa y así poder elegir al ganador y exponerse al público.

5º.- Las fechas para participar serán desde el viernes 20 de marzo hasta el domingo 12 de abril a las 00,00 horas

6º.- Solo se admitirá para concursar un dibujo por niño/a, que será el que posteriormente entreguen al Ampa físicamente, aunque al teléfono por vía WhatsApp podrán enviar todos lo que quieran.

7º.- Los dibujos estarán realizados en un folio tamaño DINA4 e identificados con el nombre y apellidos del niño, edad y curso por la parte delantera inferior del dibujo

8º.- Diariamente se irán colgando los dibujos recibidos en la página de Facebook del Ampa y pueden ser compartidos por la página de Facebook del Ayuntamiento.

9º.- Los participantes autorizan al Ayuntamiento de Piedralaves y al AMPA de Piedralaves a exponer o publicar los cuentos en los medios o soportes que éste considere oportunos.

10º.- Habrá 1 premio por categoría: Los premios consistirán en un lote de artículos de material escolar y artístico valorados en 35€/cada lote

11º.- El jurado que determinará los ganadores estará compuesto por 3 representantes del Ampa y 2 de la Concejalía de Educación, Cultura, Familia y Asuntos sociales.

---

## Ayuntamiento de Piedralaves





## Ayuntamiento de Piedralaves

---

12º.- La entrega de premios se comunicará más adelante en el lugar y el día que se determine en función de cuando se restablezca la normalidad.

13º.- Todos los dibujos pasarán a ser propiedad del Ampa San Juan de la Cruz, reservándose todos los derechos sobre los mismos

14º.- No se admitirá a concurso ningún cuento que se entregue fuera de plazo y en general cualquiera que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

15º.- La participación en este certamen implica la aceptación total de estas bases. En cualquier aspecto no especificado en este documento prevalecerá el criterio del Jurado y la organización.

**SEGUNDO. Las presentes bases serán publicadas en la página web del Ayuntamiento.**

**RESOLUCIÓN FIRMADA ELECTRONICAMENTE AL MARGEN**

---

**Ayuntamiento de Piedralaves**

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 (Ávila). Tfno. 918665002. Fax: 918666115



Cód. Validación: 9SRZHTX9RQN99R7WFTT357MJ6 | Verificación: <https://piedralaves.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2